

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONCESIONES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE YA PRORROGADAS Y DE LAS CONCESIONES PENDIENTES DE PRORROGAR Y SUS CARACTERÍSTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7820-0035]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Cámara, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado admitir a trámite la solicitud de comparecencia N.º 10L/7820-0035 del Jefe de la Demarcación de Costas ante la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a fin de informar sobre las concesiones de dominio público marítimo-terrestre ya prorrogadas y de las concesiones pendientes de prorrogar y sus características.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de julio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7820-0035]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

EXPONE:

La situación en que se encuentran los afectados por la Ley de Costas, es decir, quienes continúan pendientes de que el Ministerio de Transición Ecológica y reto Demográfico autorice la renovación de sus concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de uso Sostenible del Litoral, ha dado lugar a numerosos debates en el Parlamento de Cantabria, donde llegó a aprobarse, incluso, una proposición de ley. En el último de estos debates, celebrado el 20 de junio de 2022, uno de los diputados ofreció datos en cuanto al número de expedientes pendientes de resolución, la cuantía de los casos... información que, de ser cierta, no obra en poder del resto de los diputados. Entendiendo que tales datos únicamente han podido obtenerse de la Jefatura de la Demarcación de Costas en Cantabria, parece justo que por parte de esta entidad se faciliten a todos los grupos parlamentarios por igual, y no solo a uno de ellos.

Por otro lado, el problema está acaparando suficiente esfuerzo como para justificar una sesión de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, en la que, por parte de la administración, se aporten datos como el número total de las concesiones existentes, el número de las que han tramitado satisfactoriamente la prórroga antes y después del 1 de junio de 2018, el número de las concesiones pendientes de prórroga, los usos a los que están destinadas... en fin, información exacta sobre el estado del problema y sus consecuencias.

Por todo ello,

SOLICITA: La comparecencia del jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, don José Antonio Osorio, a fin de informar acerca de las concesiones en dominio público marítimo-terrestre ya prorrogadas en Cantabria y de las concesiones pendientes de prorrogar y sus características.

En Santander, a 5 de julio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."